

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2007 - No. 129-07

En la ciudad de Tena, capital de la provincia de Napo, a los trece días del mes de septiembre del año 2007, a las 15H20, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala en Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, con la asistencia de los señores Concejales: Elsi Margot Andy Tapuy, Néstor Lizardo Arias Zúñiga, Marisol Susana Jaramillo Zabala, Gloria Esthela Lugo López, Carlos Antonio Ruiz Rivadeneyra, Jorge Nelson Tapuy Shiguango y Samuel Tito Shiguango Andi. Actúa como Secretario el Titular de la Institución señor Edisson Romo Maroto. Asiste además el doctor Nelson Pacheco, Procurador Síndico Municipal.

Por Secretaría se da a conocer el Orden del Día, el mismo que está establecido de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del Acta de las Sesión Ordinaria del 8 de septiembre del 2007.
2. Lectura y tratamiento de comunicaciones.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2007.

POR SECRETARÍA se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria del 8 de septiembre del 2007, la misma que es aprobada por unanimidad, sin existir observación alguna.

SEGUNDO: LECTURA DE COMUNICACIONES.

POR SECRETARÍA se da lectura a las siguientes comunicaciones:

1. Oficio 053 DF del 5 de septiembre del 2007, suscrito por el economista Luis Cobos, Director Financiero, quien informa que el Concejo mediante la Primera Reforma Presupuestaria del presente año, asignó USD. 20.000,00 para el Colegio Técnico Juan XXII, pero en conversaciones mantenidas con los representantes de esa entidad se acordó entregarles en el presente año el 50%, por lo que solicita que con el saldo se financie otros compromisos.

EL SEÑOR ALCALDE explica que se asignó USD. 20.000,00 para el convenio a suscribirse con el Colegio Juan XXII, pero como se ha acordado solo entregar el 50% en el presente año, se desea reprogramar, aprobar este traspaso de crédito y aportar con 16.562,41 para el Colegio Juan XXIII, con 2.141,89 al Centro Artesanal Santo Rebesco y 1.295,70 para el Proyecto de Estrategia de

Salud, que se aplicará en la parroquia de Chonta Punta, de acuerdo al Proyecto presentado por el DRIM.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ señala que es necesario analizar de donde asoman estas organizaciones como Map Internacional.

EL SEÑOR CONCEJAL SAMUEL SHIGUANGO expresa que este pedido fue planteado por el señor Jacobo Andi, para actividades de apoyo social en la ribera del río Napo, concretamente en la parroquia de Chonta Punta, esto es para capacitar a promotores comunitarios en salud.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ manifiesta que para eso se cuenta con el Consejo Cantonal de Salud, esas son competencias de esa entidad.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY señala que Map Internacional, ES UNA Fundación que trabaja con organizaciones indígenas. Es una iniciativa que ha tomado el Promotor Comunitario de ese sector, señor Jacobo Andi, es una iniciativa que vale la pena apoyarse, por lo que mociona que se apruebe, pero que las actividades se coordinen con el Consejo Cantonal de Salud y también para que se haga el seguimiento a los promotores de salud, toda vez que la aspiración de ellos es especializarse en enfermería y quedarse a trabajar en las mismas comunidades.

LA SEÑORITA CONCEJALA ELSI ANDY pregunta que no debe escogerse solo Chonta Punta sino también otros sectores de la ribera, como el Ahuano.

Con estos criterios el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El oficio 053 DF del 5 de septiembre del 2007, suscrito por el economista Luis Cobos, Director Financiero, quien informa que el Concejo mediante la Primera Reforma Presupuestaria del presente año, asignó USD. 20.000,00 para el Colegio Técnico Juan XXII, pero en conversaciones mantenidas con los representantes de esa entidad se acordó entregarles en el presente año el 50%, por lo que solicita que con el saldo se financie otros compromisos,

RESUELVE: Autorizar el traspaso de crédito de la partida de USD. 20.000,00, asignada inicialmente en su totalidad para el Convenio con el Colegio Juan XXIII, de acuerdo a la siguiente distribución:

1. USD. 16.562,41 para el convenio con el Colegio Juan XXII.
2. USD. 2.141,89, para aporte al Centro Artesanal Santo Rebesco
3. USD. 1.295,70, para el Proyecto de Estrategia de Salud para 25 Comunidades de la Parroquia Chonta Punta, la

cual se cumplirá bajo la coordinación y seguimiento del Consejo Cantonal de Salud.

2. Oficio 052 DF del 5 de septiembre del 2007, suscrito por el economista Luis Cobos, Director Financiero de la Institución, quien solicita se autorice la realización de traspasos de crédito, para mejorar el servicio de obras a la ciudadanía.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO expresa que le sorprende que el señor Director Financiero, debería tener alguna programación de obras públicas para saber a que se destina estas partidas, considera que esta es una arbitrariedad de él. Prácticamente está cambiando las partidas sin tener ningún sustento legal, en cuanto tiene que ver al área de Obras Públicas, debería haber un informe de esa Dirección, caso contrario parece que se está arrogando funciones. Debe haber una emergencia para eso, está robándose las partidas de otros, para pasar a otros. Pregunta con qué criterio lo hace.

EL SEÑOR ALCALDE menciona que hablar así también es hablar muy rápido. A lo mejor habría que solicitarle presente los sustentos legales. Debe haber alguna base, que debe ser por pedido de la misma Dirección de Obras Públicas.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ manifiesta que se pidió al Concejo en la aprobación del presupuesto se detalle las obras en donde van, para ahora nuevamente se quiere poner en varios, es decir se regresa a lo mismo. No se sabe si son prioridades, o talvez están sobregirados.

EL SEÑOR ALCALDE señala que la solución es pedir los sustentos que avalicen este pedido.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO señala que las partidas constantes son para adoquinado que se supone son para barrios de Tena, entonces no se sabe porque se quiere poner en términos generales.

EL SEÑOR ALCALDE explica que de lo que conoce se está adoquinando las calles Cuenca, Ambato y Gabriel Espinosa, en el sector sur de la ciudad, a fin de que sirvan de arterias de desfogue para la regeneración urbana de la avenida 15 de Noviembre. Por es necesario que se solicite los sustentos legales.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY indica que además la Comisión de Obras Públicas y de Planificación se movilizó a varios sectores y se presentó un informe en donde es necesario realizarse tramos de adoquinada, aceras y bordillos, obras que no se podían hacer porque estaban destinados rubros solo para determinados sectores.

EL SEÑOR ALCALDE sugiere entonces que se remita a la Comisión de Obras Públicas para que se haga el análisis, previo la solicitud de los documentos de sustento.

Aceptada la sugerencia el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El oficio 052 DF del 5 de septiembre del 2007, suscrito por el economista Luis Cobos, Director Financiero de la Institución, quien solicita se autorice la realización de traspasos de crédito, para la ejecución de obras que permitan mejorar el servicio a la ciudadanía,

RESUELVE: Remitir dicho documento a la Comisión Permanente de Obras Públicas y Desarrollo Local, a fin de que procedan a su análisis, soliciten la respectiva documentación de sustento y emitan el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

3. Oficio sin número del 11 de septiembre del 2007, suscrito por el señor Federico Castillo Blanco, Secretario Ejecutivo de la Unión Iberoamericana de Municipalistas, quien invita al Gobierno Municipal de Tena, para que en representación de Ecuador asistan a las Jornadas Técnicas que se efectuarán en la ciudad de Trujillo, República del Perú, a fin de que coordine la Comisión Temática de Medio Ambiente.

EL SEÑOR ALCALDE explica que esta asistencia es parte del Proyecto del Primer Foro Medio Ambiental de la Red Andina de Ciudades, que se tiene que realizar en la ciudad de Tena. Este Foro se ha previsto para el mes de Febrero con la participación del ECORAE, la CoRBS, el Proyecto Gran Sumaco, quienes han desarrollado el Proyecto conjuntamente con la Dirección de Proyectos, documento que ha sido enviado a la Unión Iberoamérica de Municipalistas y Red Andina de Ciudades. En base a esto se ha invitado a la Alcaldía para que se haga la exposición sobre Medio Ambiente, en este sentido se ha enviado el proyecto de Descontaminación del Estero de Paushiyacu, para que vean que es lo que se está haciendo y cómo poder conseguir financiamiento para la descontaminación de todos los demás ríos. Los organizadores asumen el costo de pasajes y estadía para el Alcalde y si se puede designar que acompañen otros funcionarios habrá que financiarlo. Lo que interesa es vender la imagen del Municipio, por ello es que la invitación es en representación del Ecuador. Sería conveniente que le acompañe un señor Concejal y el Director de Proyectos.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO señala que a lo mejor es conveniente que asista un técnico en medio ambiente, que sea de planta.

EL SEÑOR CONCEJAL SAMUEL SHIGUANGO mociona que asista el señor Alcalde, el señor Concejal Néstor Arias y el Director de Proyectos.

EL SEÑOR ALCALDE señala que la asistencia de las dos personas es importante, porque luego tienen que pensar en hacerlo institucional.

LA SEÑORA CONCEJALA GLORIA LUGO señala que si bien ha participado en este proyecto el ingeniero Ulises Gutiérrez, sin embargo ya le falta solo un año. A lo mejor convendría que viaje el ingeniero Oscar Manosalvas.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ solicita que se incluya en estas Jornadas, a un funcionario técnico de nombramiento.

EL SEÑOR ALCALDE menciona que existe la moción del señor Concejal Samuel Shiguango.

LA SEÑORA CONCEJALA MARISOL JARAMILLO apoya la moción.

En consecuencia el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El oficio sin número del 11 de septiembre del 2007, suscrito por el señor Federico Castillo Blanco, Secretario Ejecutivo de la Unión Iberoamericana de Municipalistas (UIM), quien invita al Gobierno Municipal de Tena, para que en representación de Ecuador asistan a las Jornadas Técnicas del Proyecto Fomento, Sistematización y Difusión de Buenas Prácticas Locales para el Desarrollo Social y Económico de la Región Andina, a realizarse en la ciudad de Trujillo, República del Perú, a fin de que coordine la Comisión Temática de Medio Ambiente,

- RESUELVE:**
- 1) Autorizar a los señores ingeniero Washington Varela Salazar, Alcalde, doctor Néstor Arias Zúñiga, Concejal e ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Proyectos de la Municipalidad, asistan en representación del Gobierno Municipal de Tena, a las Jornadas Técnicas del Proyecto Fomento, Sistematización y Difusión de Buenas Prácticas Locales para el Desarrollo Social y Económico de la Región Andina, a realizarse los días 26, 27 y 28 de septiembre del 2007, en la ciudad de Trujillo, República del Perú.
 - 2) Dispónese a la Dirección Financiera, proceda a realizar los trámites respectivos para el pago de viáticos, en los mismos que se incluirán el transporte internacional y la movilización, que implica ida y retorno dentro del país, los días 25 y 29 de septiembre del 2007.
 - 3) Encárgase la Alcaldía al señor Jorge Tapuy Shiguango, Vicepresidente del Concejo Municipal, mientras dure la ausencia de su titular.

Resolución declarada con el carácter de urgente.

4. Memorando 208-GMT-DP del 7 de septiembre del 2007, suscrito por el, ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Proyectos de la Municipalidad, quien adjunto remite la propuesta para la conformación del Comité Ejecutivo para la Organización del Primer Foro Ambiental de la Red Andina de Ciudades.

EL SEÑOR CONCEJAL JORGE TAPUY mociona que se remita igualmente a la Comisión Permanente de Turismo y Ambiente, por cuanto se trata del tema de la Red Andina de Ciudades.

Aceptada la moción el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El memorando 208-GMT-DP del 7 de septiembre del 2007, suscrito por el, ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Proyectos de la Municipalidad, quien adjunto remite la propuesta para la conformación del Comité Ejecutivo para la Organización del Primer Foro Ambiental de la Red Andina de Ciudades,

RESUELVE: Remitir dicho documento a la Comisión Permanente de Turismo y Ambiente a fin de que proceda a su análisis e informe para conocimiento del Concejo en pleno tendiente a la conformación del Comité Ejecutivo.

5. Memorando DP-204 del 5 de septiembre del 2007, suscrito por el ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Proyectos de la Municipalidad, quien adjunto remite el borrador del convenio a suscribirse con la Fundación Ishpingo, para el apoyo financiero en la implementación de Programas en el Campo Agroforestal.

EL SEÑOR ALCALDE sugiere que se remita a la Comisión Permanente de Desarrollo Productivo, para que realice el análisis respectivo, especialmente por los costos.

EL SEÑOR CONCEJAL CARLOS RUIZ señala que es necesario que se haga las averiguaciones y el seguimiento a estas fundaciones.

Aceptada la sugerencia el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El memorando DP-204 del 5 de septiembre del 2007, suscrito por el ingeniero Ulises Gutiérrez, Director de Proyectos de la Municipalidad, quien adjunto remite el borrador del convenio a suscribirse con la Fundación Ishpingo, para el apoyo financiero en la implementación de Programas en el Campo Agroforestal,

RESUELVE: Remitir dicha propuesta a la Comisión Permanente de Desarrollo Productivo, Comunitario y Parroquial, a fin de que proceda a su respectivo análisis y emita el correspondiente informe para conocimiento del Concejo en pleno.

6. Oficio 093-JAC del 4 de septiembre del 2007, suscrito por el señor Kennedy Otero Llori, Jefe de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, quien en cumplimiento de la Resolución de Concejo 1055 del 21 de julio del 2007,

adjunto remite el inventario de propiedades municipales, clasificadas en tres categorías.

EL SEÑOR CONCEJAL SAMUEL SHIGUANGO manifiesta que este pedido se le hizo al Jefe de Avalúos, por el requerimiento que existía de la Policía Nacional, de que se les entregue un área de terreno.

EL SEÑOR ALCALDE menciona que revisada la lista se puede constatar que existe un sinnúmero de terrenos, que bien se pueden utilizar en cosas prioritarias, toda vez que existen varios pedidos pendientes, por lo que habrá que hacer el seguimiento para pedirles a los interesados que envíen la documentación al seno del Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL SAMUEL SHIGUANGO explica que la Policía remitió la certificación presupuestaria con lo cual se señala que disponen de 195 mil dólares para sus trabajos. Mociona que esta lista pase a la Comisión de Vivienda y Planificación, a fin de que se haga un informe en base a los pedidos pendientes.

Aceptada la moción el Concejo por unanimidad y

CONSIDERANDO: El oficio 093-JAC del 4 de septiembre del 2007, suscrito por el señor Kennedy Otero Llori, Jefe de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, quien en cumplimiento de la Resolución de Concejo 1055 del 21 de julio del 2007, adjunto remite el inventario de propiedades municipales, clasificadas en tres categorías,

RESUELVE: Remitir dicho inventario a la Comisión Permanente de Vivienda y Planificación, a fin de que presente un informe en base a los pedidos pendientes de áreas de terreno, para conocimiento del Concejo en pleno.

Concluido el orden del Día y sin tener más puntos que tratarse y siendo las 18H05 del día jueves 13 de septiembre del 2007, el señor Alcalde declara clausurada la sesión, firmando para constancia conjuntamente con el señor Secretario General que Certifica.

Ing. Washington Varela Salazar
ALCALDE

Edisson Romo Maroto
SECRETARIO GENERAL